

Rectores ya pueden consultar el estado del giro de los recursos de gratuidad en la web del Ministerio de Educación

Jueves, 16 de Febrero de 2012

Ministerio de educación pone a disposición de los rectores de las instituciones educativas oficiales del país la información sobre recursos asignados a su institución y el estado de la información suministrada para acceder a los recursos.

Los rectores de las instituciones educativas oficiales del país encuentran desde hoy en la página web del Ministerio de Educación www.mineduccion.gov.co , el estado de la información que suministraron para acceder a los giros de gratuidad para sus establecimientos.

La información que pueden descargar, es un listado de las instituciones educativas, organizadas por entidad territorial certificada y que contiene además, el estado de la información suministrada y las observaciones y/o inconsistencias que ésta pueda contener.

Los directivos también encontrarán en el archivo, la matrícula que se les reconocerá según el Conpes 146 por gratuidad y el total de recursos asignados por institución educativa.

En ese mismo sentido, quienes encuentren inconsistencias en la información publicada deben ponerse en contacto con su respectiva Secretaría de Educación certificada, para realizar las actualizaciones o correcciones que sean del caso, pues son éstas las encargadas de la consolidación y envío de la información al Ministerio.

Los directivos deben tener en cuenta que entre más tiempo tome el proceso de recolección de la documentación, más tiempo tomará el proceso de giro a las instituciones educativas.

Para acceder a la información ingrese a www.mineduccion.gov.co y busque el destacado: **"Rector: Consulte aquí el estado del giro de gratuidad para su institución educativa"** .